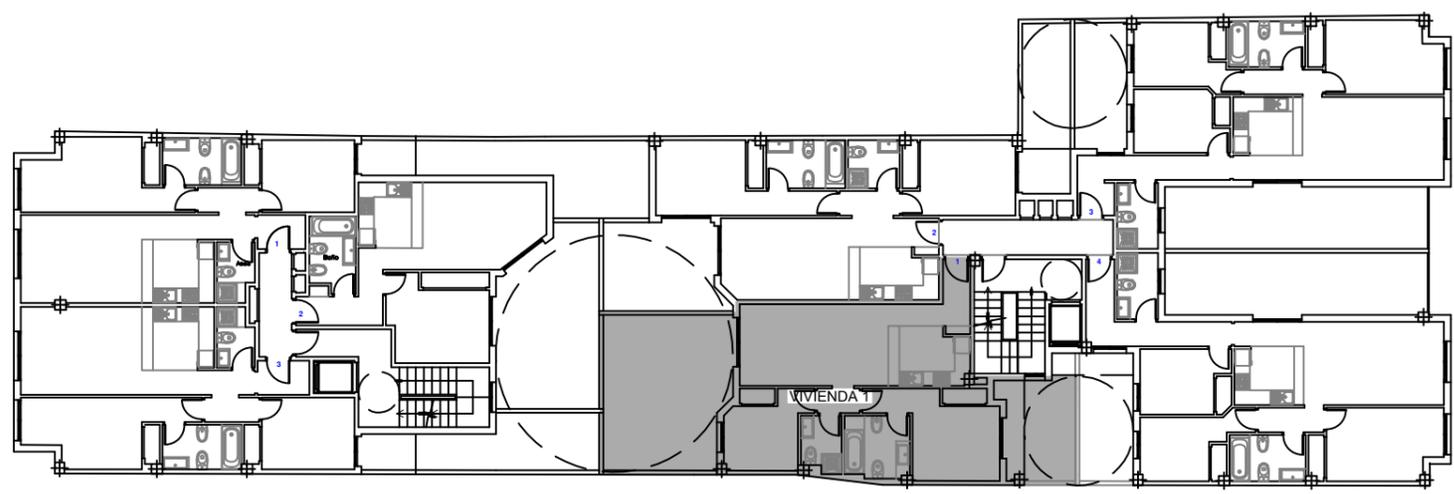
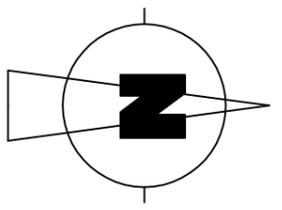


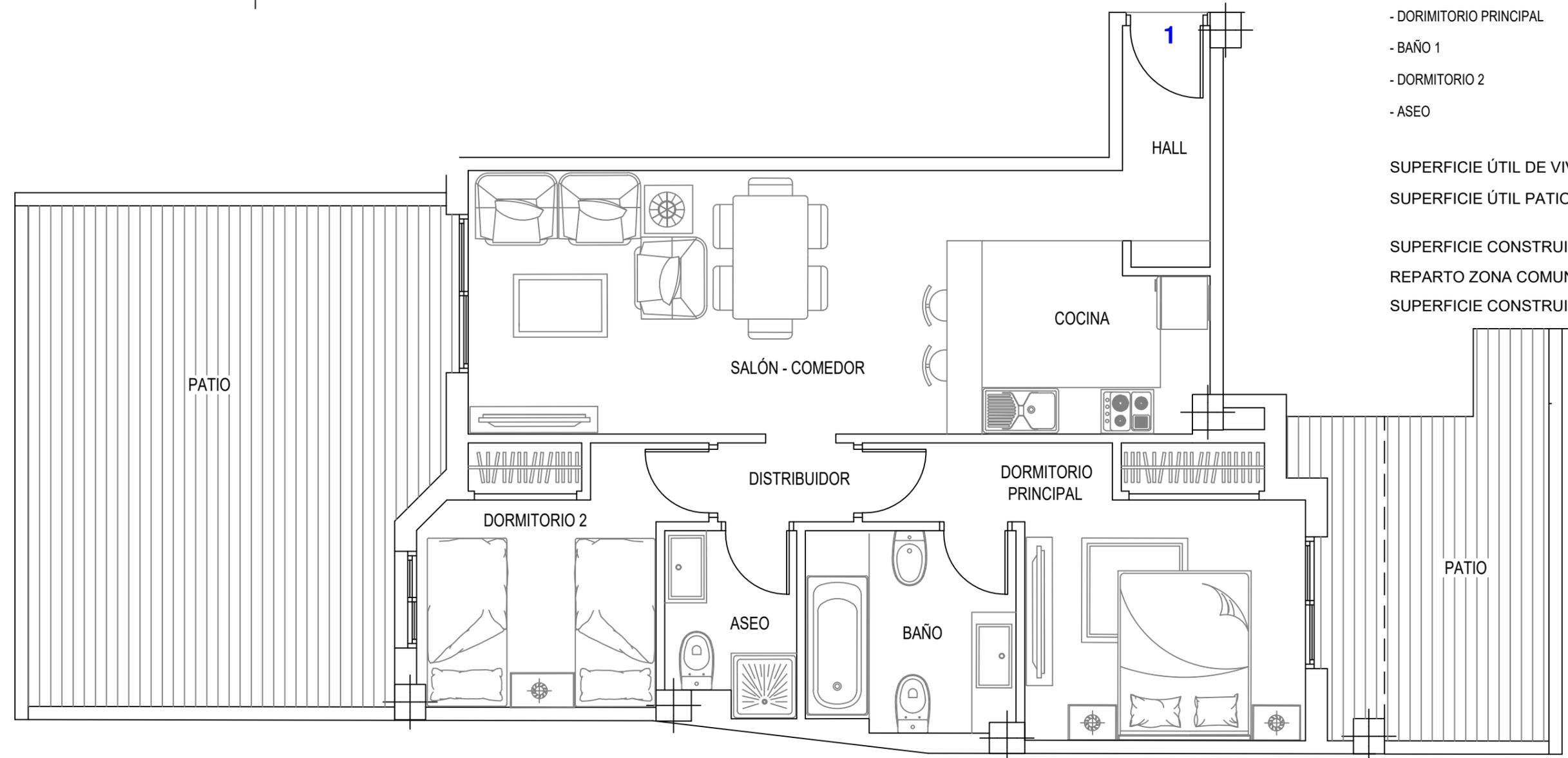
El presente documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto.
 Todo el mobiliario incluido, incluso el de la cocina es meramente informativo.
 Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes.
 Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras.
 La superficie útil y construida se calcula conforme al Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Decreto 218/2005

Escala gráfica



Cuadro de Superficies

- HALL	4,30 m ²
- COCINA	6,10 m ²
- DISTRIBUIDOR	1,40 m ²
- SALÓN COMEDOR	16,35 m ²
- DORMITORIO PRINCIPAL	12,10 m ²
- BAÑO 1	5,35 m ²
- DORMITORIO 2	8,20 m ²
- ASEO	3,00 m ²
SUPERFICIE ÚTIL DE VIVIENDA	56,80 m²
SUPERFICIE ÚTIL PATIO	36,15 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA	65,40 m²
REPARTO ZONA COMUN	14,00 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA P.P.Z.C.	79,40 m²



PLANTA PRIMERA
 PUERTA 1